+ Presume jefe policiaco que fué el primero en someterse a la prueba GUAYMAS, Son., 23 de Enero de 2017.- Para cumplir lo establecido en la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, y para cumplir con el requisito para obtener el permiso colectivo para portar armas de fuego, esta mañana se realizó el examen “antidoping” a los agentes de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

José Norman Castillo Medrano, comisario general de Seguridad Pública, dijo que había sido el primero en someterse a la prueba toxicológica, en un comunicado emitido poco después del mediodía. Luego siguieron los mandos y los 429 agentes.

Dijo que se realizó con “absoluta transparencia” el procedimiento y que para ello se invitó a atestiguarlo, y asistió, el secretario del Ayuntamiento, Allan Jaramillo Pérez. Otro invitado para cumplir con normativa interna fue el regidor Marco Antonio Ulloa Cadena, presidente de la comisión de Seguridad Pública del Ayuntamiento, al igual que los ediles Gabriel Raúl Sánchez Almeida, José Guzmán López González, y el contralor municipal Fernando Ortega López.

Personal de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, encabezado por el químico biólogo Mario Iván Beltrán Cota, tiene a su cargo esta encomienda de confirmar el posible uso de marihuana, cocaína, metanfetaminas, derivados del opio y anfetaminas entre los policías, los cuales tienen una reacción inmediata.

Insistió el documento enviado a medios por el jefe policiaco, que el estudio se hace sin descuidar la vigilancia de la ciudad y las comisarías del municipio y el avance al mediodía 260 elementos examinados, habían resultado como negativos.

PERO NO INFORMAN

Cabe señalar, el resultado permanece en secreto y la autoridad policíaca se limita a señalar si hubo o no elementos con resultado positivo, sin agregar para conocimiento de la sociedad, el procedimiento siguiente para rehabilitar y retirar o no del ejercicio de autoridad del agente que pudiese haber resultado como usuario de drogas.